

ADJUDICA LICITACIÓN N° 4481-24-1116 "IMPRESIÓN FOLLETERIA TURISMO"

DECRETO ALCALDICIO N° 1836

DALCAHUE, 17 de Noviembre de 2016.-

VISTOS: Las ofertas presentadas, el Acta Apertura Propuesta, el Informe de Propuesta de fecha 17 de Noviembre de 2016, el Decreto Alcaldicio N° 1782 de fecha 08 de Noviembre del 2016 que aprueba bases administrativas y llama a Licitación "Impresión Folleteria Turismo", a través del portal www.mercadopublico.cl, según lo señala la ley N° 19.886 del año 2003 y sus modificaciones, la Sesión ordinaria N° 31 de fecha 14 de Diciembre del 2015 del Concejo Municipal donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2016, de la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los artículos 105, 117 y siguientes de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ADJUDÍQUESE: La Licitación N° 4481-24-1116, denominada "Impresión Folleteria Turismo", considerando que los criterios de evaluación consideraban Precio 45%, Recargo por Flete 25% y Plazo de Entrega 30%, según Informe de Propuesta adjunta.

Oferentes adjudicados:

RAZON SOCIAL PROVEEDOR	RUT	LINEAS ADJUDICADAS
Imprenta Grecia S.A		1

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



ORLANDO AGUSTIN GESELL SALDIVIA
Secretario Municipal (S)
DALCAHUE



CLARA INES VERA GONZALEZ
Alcalde de la Comuna (S)
DALCAHUE

Distribución:

- Dirección de Adm. y Finanzas
- Secretaría Municipal
- Transparencia
- Oficina de Partes
- Archivo